



ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE KARATE Y DD.AA. DE CASTILLA Y LEÓN

Acta nº 9 de la JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Siendo las diecinueve horas del día catorce de junio de dos mil veinticuatro se reúne en el domicilio social de la Federación de Karate y DD.AA. de Castilla y León la Junta Electoral Federativa para adoptar el siguiente

ACUERDO

Reordenación final del calendario electoral

Con fecha 9 de junio de 2024 fue elegida Presidenta de la Federación de Kárate y DD.AA. de Castilla y León, en atención a la previsión reglamentaria del artículo 49.3 del Reglamento Electoral, **D^a. ANA ISABEL TAGARRO LÓPEZ.**

Como consta en el acta número 8 de la Junta Electoral Federativa, de fecha 13 de junio de 2024, los electores legitimados en el proceso electoral podrán presentar el recurso correspondiente ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León en el plazo de quince días hábiles, en atención a lo prevenido en el artículo 49.4 del Reglamento Electoral, finalizando el mismo el día 4 de julio de 2024.

Siendo esto así, ese mismo día de **4 de julio de 2024** se procederá a la **toma de posesión de la Presidenta** de la Federación de Kárate y DD.AA. de Castilla y León ante la Junta Electoral Federativa, levantándose el correspondiente acta que deberá ser remitida a la Dirección General de Deportes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se concluye la reunión siendo las diecinueve horas y treinta minutos de la fecha de encabezamiento.

Fdo.: Mariano Cuesta Pilar
Presidente

Fdo.: M^e Dolores Pérez Prudencio
Secretaria

Fdo.: Mónica González García
Vocal